

Ciudad de México, a 03 de abril de 2023

TARJETA INFORMATIVA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informa que:

Lo ocurrido el pasado 27 de marzo en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, es un hecho muy doloroso para nuestro país, así como lo es para las naciones hermanas de donde son originarias las víctimas de esta terrible tragedia.

Como gobierno, tenemos una política de cero corrupción y cero impunidad, por lo que llegaremos hasta las últimas consecuencias. No se protegerá a nadie. La política migratoria se basa en el principio de respeto a los derechos humanos.

Salud

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Salud federal y del Instituto Mexicano del Seguro Social, este fin de semana seis víctimas de los hechos ocurridos en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, fueron trasladadas en ambulancias aéreas de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y del IMSS, al Centro Nacional de Investigación y Atención a Quemados (CENIAQ) y al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), ambos con sede en la Ciudad de México.

Se tomó la decisión de trasladar a pacientes, derivado de la valoración médica de especialistas del Centro Nacional de Investigación y Atención a Quemados (CENIAQ) del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Lamentablemente una de las víctimas perdió la vida al llegar al CENIAQ, por lo que al momento se registran 40 personas fallecidas y 27 heridas, de las cuales 23 permanecen hospitalizadas. La Secretaría de Salud reporta que este lunes



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



continuará el arribo de más víctimas a la capital del país, a fin de que reciban la atención especializada que requieren, dada su condición de salud.

En el caso de los pacientes en estado de pre-alta, que al momento son cinco, fueron canalizados a un hospital temporal del IMSS en Ciudad Juárez, lo que nos permitirá tener en un mismo espacio a quienes presentan una mejoría notable. Así se podrá avanzar en los trabajos que realizan la Fiscalía General de la República y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, cuyo personal, entrevista a las víctimas y esta última, les brinda asistencia a ellas y a sus familias. En ese lugar también es posible realizar los trámites migratorios correspondientes y reencontrarse con sus seres queridos.

Instituto Nacional de Migración

Por su parte el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, informó que del análisis realizado a los contratos con Grupo de Seguridad Privada CAMSA S.A de C.V.:

1. Se tiene un primer contrato con una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022, por el que se erogaron 151 millones 439 mil 389 pesos.
2. Se dio continuidad al contrato y para el periodo de 01 de marzo al 31 de diciembre de este año 2023 se estableció uno nuevo, por un monto mínimo de 76 millones de pesos y un máximo de 190 millones. Este contrato será rescindido. El Instituto no ha erogado cantidad alguna para este último e incluso el 28 de marzo dio vista al Órgano Interno de Control por las irregularidades de la empresa.
3. Para el caso del convenio modificatorio de 2023, que cubrió el periodo enero y febrero, el monto erogado fue de 29 millones 335 mil 668 pesos, con 503 elementos por turno.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

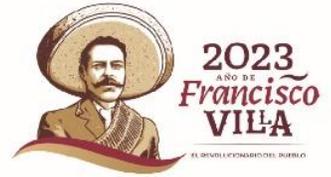
Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Instituto Mexicano del Seguro Social

De acuerdo con información del IMSS, hasta enero de este año Grupo de Seguridad Privada CAMSA S.A de C.V. tenía registrados 30 trabajadores ante esta institución, cifra que aumentó a 44 en febrero, pero el 31 de marzo, es decir cuatro días después de la tragedia de Ciudad Juárez, la empresa dio de alta 417 trabajadores. De esta manera, al momento suman 478 empleados dados de alta en este sistema.

Ante ello, el IMSS emitió una opinión negativa de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social contra esta compañía. Esta información está en manos de la Fiscalía General de la República para las investigaciones a que haya lugar.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Se llevó a cabo reunión del Grupo de Acción Inmediata (GAI) con personal de las secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y Seguridad y Protección Ciudadana, así como de la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y representantes de El Salvador, Honduras, Guatemala y Venezuela.

De esta manera, se ha informado a las naciones hermanas sobre el apoyo que se brinda a sus connacionales y se coordinan acciones para atender a los afectados de la tragedia.

Reiteramos que en este gobierno estamos por el respeto a los derechos humanos. Por eso insistimos en que no habrá impunidad para nadie que resulte involucrado.

—oo0oo—



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL SEÑALAMIENTO DEL DUEÑO



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

